
DIPUTADOS
FEDERALES

Grupo Parlamentario del PRI



Andrés Aguirre Romero

DIPUTADO FEDERAL



SEGUNDO INFORME ANUAL

La Paz-Chicoloapan, Estado de México



Contenido

presentación	1
1. Sesiones de la Cámara de Diputados	2
2. Comisiones Legislativas	3
3. Posicionamiento del Grupo Parlamentario PRI	15
4. Iniciativas de Ley	21
5. Representación Parlamentaria en Foros y Comisiones.	24
6. Visita de Estudiantes a la Cámara de Diputados	27
7. Gestión de Apoyos Comunitarios	28
8. Gestión de Material Para Construcción	30
9. Oficinas de Atención Ciudadana, Apoyos Otorgados a la Población y Eventos Realizados	32
Agradecimiento	34
Semblanza	35

Presentación

Representar y atender las demandas de la ciudadanía y en específico las del Distrito 39 del Estado de México en el marco global para el desarrollo nacional, es la responsabilidad que guía mi desempeño en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Legislatura en cuyo segundo año de labores he comprometido mi mayor esfuerzo para impulsar una agenda legislativa que le permita a México, un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente, incluyente y competitivo; así como la gestión de proyectos para el beneficio de los municipios de mi entidad, el Estado de México.

Con base en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, en el presente informe se da cuenta del desempeño de labores realizadas durante mi gestión legislativa y social para el periodo comprendido de septiembre 2016 a agosto 2017, que incluye dos periodos ordinarios de sesiones -de septiembre a diciembre 2016 y de febrero a abril 2017-.

Las actividades que compila este informe representaron nuevos retos, resultados de la complejidad nacional e internacional. Como legislador tengo el compromiso de permanecer a la vanguardia en las deliberaciones y votaciones en el pleno y particularmente en los temas de las comisiones a las que pertenezco.

El presente informe da cuenta de los tópicos que abordé y proyectos de reforma en los que he participado para hacer frente a la nueva coyuntura nacional e internacional; tanto iniciativas de ley, como propuestas en comisiones ordinarias a las que pertenezco, foros nacionales e internacionales, reuniones y finalmente las actividades de gestión social y apoyo comunitario en mi Estado y distrito electoral.

1. Sesiones de la Cámara de Diputados

El trabajo legislativo demanda responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones contraídas, lo cual se traduce en asistir y participar de manera constante en las sesiones de la Cámara de Diputados. A continuación se informa el número de sesiones, asistencias e inasistencias y los permisos de la mesa directiva a un servidor, correspondientes al primer y segundo periodo ordinario del segundo año de esta legislatura.



Sesiones de la Cámara		
Concepto	Primer Periodo Ordinario Septiembre- diciembre 2016	Segundo Periodo Ordinario Febrero- abril 2017
Total de sesiones	34	25
Asistencias	28	25
Inasistencias	0	0
Permisos de la Mesa Directiva	6	0

2. Comisiones legislativas

En este segundo año de labores en la LXIII Legislatura, mantuve mi participación en las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agua Potable y Saneamiento, así como en la Comisión de Competitividad. En este sentido, desde inicios de 2017 soy integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y concluí mi participación como integrante de la Comisión de Competitividad.



REUNIÓN PERMANENTE DE LA COMARNAT
13 OCTUBRE 2016

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Como es sabido, asistimos a escala planetaria a una crisis ambiental resultado de actividades antropogénicas que desafortunadamente amenazan las condiciones de vida de todas las especies y de manera particular a la sociedad humana como hoy en día la conocemos y a sus generaciones futuras.



**REUNIÓN PERMANENTE DE LA COMARNAT
27 OCTUBRE 2016**

Ello provoca que países, organismos internacionales y la sociedad en general, hagan compromisos e inicien acciones para contrarrestar el acelerado deterioro ambiental que sufren los ecosistemas terrestres y marítimos.

Ante tal escenario, la tarea legislativa de esta Comisión fue dirigida a la revisión, actualización y modernización del marco normativo de políticas públicas que impulsen la preservación, atención y remediación del medio ambiente; el manejo sustentable de los recursos naturales; y la disposición adecuada de residuos sólidos.

Participando como secretario de la comisión, se dieron pasos importantes en esta dirección, a lo largo de siete reuniones ordinarias realizadas en el periodo que se informa, al analizar puntos de acuerdo, iniciativas, dictámenes y minutas, tal como

se indica en la siguiente tabla, buscando dar la mejor respuesta a los diferentes ámbitos de la problemática ambiental existente.

Sesiones realizadas de la Comisión		
Reunión	Fecha	Temas de la sesión
6ª Ordinaria	04.10.2016	Aprobación de informe semestral
Permanente	27.10.2016	Aprobación de 3 iniciativas
	03.11.2016	Aprobación de 1 Iniciativa y 12 puntos de Acuerdo
	10.11.2016	Aprobación de 10 puntos de Acuerdo
	15.11.2016	Aprobación de 2 Iniciativas y 4 puntos de Acuerdo
7ª Ordinaria	29.11.2016	Aprobación de 2 Iniciativas y 9 puntos de Acuerdo
8ª Ordinaria	13.12.2016	Aprobación de 1 Minuta 3 Iniciativas y 7 puntos de Acuerdo
9ª Ordinaria	09.02.2017	Discusión y Revisión de 2 Iniciativas
Permanente	21.02.2017	Aprobación de 2 Iniciativas
10ª Ordinaria	15.03.2017	Aprobación de 4 Iniciativas y 7 puntos de Acuerdo
11ª Ordinaria	30.03.2017	Aprobación de 2 Iniciativas y 3 puntos de Acuerdo
12ª Ordinaria	27.04.2017	Aprobación de 3 Iniciativas y 3 puntos de Acuerdo



REUNIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
29 NOVIEMBRE 2016

Entre los asuntos relevantes atendidos en lo general por esta Comisión y en lo particular por un servidor en el segundo año de la legislatura destaco:

Iniciativa que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente y expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; presentada por la Diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, del Partido Verde Ecologista de México, ingresada con fecha 20/09/2016.

El objetivo de la iniciativa fue abrogar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a los tres órdenes de gobierno.

El decreto para la expedición de la nueva ley estableció el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

En dicho decreto se estableció el expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a los tres órdenes de gobierno. Abrogar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada el 25 de febrero de 2003.

El dictamen a discusión fue presentado en la Cámara de Diputados, el 07 de marzo de 2017 con 238 votos a favor, 94 en contra y 8 abstenciones; con lo cual pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. En ese marco un servidor presentó el posicionamiento del PRI a favor de dicha iniciativa.

Iniciativa que reforma el párrafo cuarto del artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos, ingresada con fecha 05/01/2017 por el Grupo Parlamentario del PVEM.

Esta iniciativa, cuyo posicionamiento presenté por parte de mi Grupo Parlamentario, tuvo como objetivo erradicar en su totalidad la utilización de mamíferos marinos en espectáculos, sean fijos o itinerantes.

En el decreto de reforma se estableció el prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes, así como cualquier otra actividad que involucre a estas especies y no tenga por objeto la investigación científica y la educación superior de instituciones acreditadas. El dictamen a discusión fue presentado en el pleno de la Cámara de Diputados, el 25 de abril de 2017. El Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 242 votos a favor y 190 en contra. Con ello pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Como integrante de esta Comisión, los trabajos que se han realizado a lo largo de la presente legislatura se han concentrado en el diseño de un nuevo marco normativo que actualice y modernice la Ley General de Aguas con el objetivo del fortalecimiento del sector hídrico nacional que permita alcanzar en el menor tiempo posible las metas en la cobertura, abasto y calidad de agua para uso doméstico, industrial, público urbano y rural que deriven de proteger y garantizar este vital recurso y en consecuencia tutelar el derecho humano del acceso al agua, como se establece en el Artículo 4º Constitucional.

De manera particular, a lo largo de este segundo año de actividades de la presente legislatura, un tema fundamental que ha concentrado los esfuerzos de trabajo al seno de la Comisión es la integración y puesta en marcha de grupos de trabajo en donde se ha invitado a servidores públicos, académicos y representantes de cámaras empresariales, a través de un dialogo plural y abierto para exponer áreas de oportunidad del sector hídrico de nuestro país, con el objetivo de ser

pág. 7

considerados en el nuevo proyecto de Ley General de Aguas, en aspectos como el tratamiento de aguas residuales, fortalecer la cultura del agua, armonizar leyes federales con tratados internacionales, impulsar la sustentabilidad y cuidado al medio ambiente, fortalecer el sistema financiero del agua, promover la adecuada eficiencia en la gestión del agua y fortalecer la coordinación con organismos de los tres órdenes de gobierno.



COMISIONES UNIDAS - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
29 NOVIEMBRE 2016



9a. REUNIÓN ORDINARIA - COMISIÓN AGUA POTABLE SANEAMIENTO
14 SEPTIEMBRE 2016

Participando como integrante de la Comisión, se dieron pasos importantes en esta dirección a lo largo de las 7 reuniones ordinarias que se han realizado a lo largo de este segundo año de esta LXIII Legislatura, al analizar en el seno de esta Comisión,

puntos de acuerdo, iniciativas, dictámenes y minutas, tal como se indica en la siguiente tabla.

Fecha	Número de Reunión	Asuntos relevantes
07.09.2016	8ª Ordinaria	Participación de investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; sobre <i>situación actual y perspectivas del sector hídrico</i> , en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas.
14.09.2016	9ª Ordinaria	Participación del Centro Mexicano de Derecho Ambiental y de <i>World Wildlife Fund Mexico</i> , para presentar los temas de <i>derecho humano al agua y presión hídrica en regiones y cuencas hidrológicas</i> .
20.09.2016	10ª Ordinaria	Participación de directores generales y gerente regional de organismos operadores de agua; sobre gestión, prestación de servicios y prospectiva de los organismos operadores en el marco de la Ley General de Aguas.
28.09.2016	11ª Ordinaria.	Participación del Consejo Consultivo del Agua en el marco de la construcción del proyecto de iniciativa de Ley General de Aguas.
12.10.2016	12ª Ordinaria	Aprobar y observar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 en materia hídrica.
03.11.2016	13ª Ordinaria	Reunión de diputados miembros de la comisión para analizar, discutir y aprobar la Opinión de la Comisión de Presupuesto respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 en materia hídrica.
22.02.2017	14ª Ordinaria	Presentación de los elementos técnico-jurídicos <i>sobre el derecho humano al agua</i> a cargo de la Dra. Judith Domínguez Serrano, Coordinadora Académica del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México.
28.03.2017	Comisiones Unidas CAPyS y CRH	Presentación por parte de académicos del Colegio de México y la UNAM sobre concesiones, trasvases, financiamiento, gestión del agua, cobro de tarifas, acuíferos, administración del agua, investigación del agua, así como responsabilidades de las autoridades en los tres órdenes de gobierno.
19.04.2017	Comisiones Unidas CAPyS y CRH	Presentación de Roberto Fernando Salmón Castelo, Comisionado de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos. Se abordó el tema de aguas transfronterizas en el contexto actual entre ambos países, los retos y las perspectivas.
26.04.2017	Comisiones Unidas CAPyS y CRH	La Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable indicó que debe tomarse en cuenta un régimen flexible de concesiones de aguas nacionales, fondos de agua que contribuyen a fortalecer el manejo integrado de las cuencas y fortalecer la gobernabilidad de los recursos hídricos, además de brindar a las empresas, los gobiernos y la sociedad civil una solución eficaz para influenciar e impulsar la conservación del capital natural en forma sostenible.



10a. REUNIÓN ORDINARIA - COMISIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
20 SEPTIEMBRE 2016



12a. REUNIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
12 OCTUBRE 2016

Comisión de Competitividad

En el seno de esta comisión, discutimos distintas iniciativas de ley que pretenden mejorar los instrumentos jurídicos para incrementar la competitividad de nuestra economía y con ello elevar la calidad de vida de los mexicanos. Entre esos marcos normativos, destacan las diferentes reformas a la Ley para el Desarrollo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Es importante destacar que un servidor participó como integrante de esta comisión hasta enero del año 2017; por lo cual se da cuenta de las reuniones de la comisión realizadas durante el segundo semestre de 2016.

Fecha	Reunión	Asuntos relevantes
22.09.2016	9ª Ordinaria	Aprobación de dictamen referente a iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
29.09.2016	10ª Ordinaria	Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Competitividad.
07.12.2016	11ª Ordinaria	Aprobación del dictamen referente a la Iniciativa que adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
26.10.2016	1ª Extraordinaria	Aprobación de la Opinión de la Comisión de Competitividad relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.



9a. REUNIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD – 22 SEPTIEMBRE 2016

Entre las diversas iniciativas de ley analizadas y aprobadas destacan:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el que se establece a la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional Electoral del Emprendedor, como autoridad de la aplicación de la ley.

Asimismo, se incluye en sus objetivos de la Ley, crear programas prioritarios de apoyo para impulsar la vocación emprendedora de los jóvenes, en la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMEs, entre las que destacan la inclusión financiera de los jóvenes emprendedores, creación de programas públicos y procurar negociar tasas preferenciales para que creen, desarrollen y hagan crecer sus propias MIPYME.

Por otro lado se establecen los lineamientos para la integración del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

2. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en el que se establece cambiar la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México y el de Delegaciones por Alcaldías.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

La comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el Diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, fue instalada el 7 de octubre 2015, y es a partir del 3 de febrero 2017 que soy integrante de la misma.



13a. REUNIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE PyCP – 07 MARZO 2017

Esta comisión se encarga de aprobar anualmente el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal. Así como revisar la Cuenta Pública, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.



13a. REUNIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE PyCP – 07 MARZO 2017

Las principales acciones llevadas a cabo a lo largo del primer semestre del año 2017, y en las cuales participé activamente, destacan:

- Analizar, discutir, y dictaminar las iniciativas, minutas, puntos de acuerdo, opiniones de impacto presupuestario de las iniciativas, solicitudes de información y excitativas turnadas a la Comisión, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Evaluar, en el ámbito de las atribuciones de la Comisión, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.
- Revisar, discutir, analizar y evaluar las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal que corresponda, así como elaborar y presentar al Pleno de la Cámara de Diputados los dictámenes correspondientes.

En este marco se presentan las reuniones de trabajo en las que participé a lo largo del primer semestre del presente año.

Fecha	Número de reunión	Asuntos Relevantes
07.03.2017	13ª Ordinaria	Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Fecha	Número de reunión	Asuntos Relevantes
		Lectura, discusión y aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario a diversas Iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
28.03.2017	14ª Ordinaria	<p>Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <p>Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario a diversas Iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. De manera particular, se revisó la opinión relativa al nulo impacto presupuestal de la Nueva Ley de Desarrollo Forestal Sustentable turnada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Presentación del Programa de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los meses de abril a agosto de 2017.</p>

3. Posicionamiento del Grupo Parlamentario PRI

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable



El siete de marzo de 2017, fecha que corresponde al segundo periodo ordinario de sesiones, fui inscrito como orador por parte del Grupo Parlamentario del PRI para fijar postura a favor del Dictamen mediante el cual se aprueba una nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para ser turnada al Senado de la República. A continuación se expone el discurso emitido para tal efecto:

El diputado Andrés Aguirre Romero:

“Con el permiso de la señora presidenta. De mis compañeras, compañeros diputados. De los ciudadanos que nos observan a través del Canal del Congreso.

Los bosques son vida, pulmones para la tierra, albergue para la flora y la fauna, densidad de árboles y vegetación poblada de vida.

También representan abundancia de recursos para las personas. Por ello, conservar y protegerlos implica salvaguardar a la humanidad y a las futuras generaciones.

Nuestra geografía estará siendo cuidada, estará siendo protegida y estará siendo preservada para bien de México y para ser legado de la riqueza natural a las futuras generaciones.

Así lo dijo el presidente Enrique Peña Nieto, por ello, lanzó desde 2014 la Estrategia Nacional de Cambio Climático, con ocho ejes de acción para enfrentar los efectos de este fenómeno.

Emitió la declaratoria que convierte a nuestro país en el primero de América latina y el Caribe, y el sexto a nivel mundial con el mayor número de bienes naturales registrados y protegidos.

Realizó acciones para que en 2018 al menos 10 por ciento del territorio marítimo y el 17 por ciento de la zona terrestre cuenten con declaratoria de área natural protegida.

En nuestra plataforma electoral los diputados priistas nos comprometimos a proteger la biodiversidad del país y promover el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable.

Por eso, en consonancia con las acciones del gobierno de la república hemos aprobado incrementar la protección jurídica para los terrenos forestales siniestrados por incendios y establecer que únicamente se podrá otorgar autorización de cambio de uso de suelo después de 20 años de ocurrido un incendio forestal y que se acredite que el ecosistema sea regenerado.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata en su artículo 4o. que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Asimismo, que el Estado deberá garantizar el ejercicio pleno de este derecho.

El 25 de diciembre de 2003 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, misma que ha contribuido en buena medida en la conservación del medio ambiente y al desarrollo económico y social de nuestro país. Sin embargo, esta ley se ha visto superada por los enormes retos de la actualidad, subrayadamente en lo referente a la protección del patrimonio natural y a la promoción del desarrollo sustentable.

Los diputados priistas votaremos a favor del presente dictamen, que abroga la ley vigente y que expide una nueva para, entre otros beneficios:

Primero. Dotar a la Comisión Nacional Forestal de mayores facultades en materia de avisos y autorizaciones de plantaciones forestales comerciales, aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, así como para acreditar la legal procedencia de las materias primas y productos forestales.

Incrementar el uso sustentable de los recursos forestales sin arriesgar los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas a la sociedad.

Eliminar el Servicio Nacional Forestal, por tratarse de una instancia inoperante y con atribuciones poco claras.

Establecer que los informes, avisos y solicitudes sean por regla general mediante vía electrónica y, de manera excepcional, de manera escrita.

Eliminar materias que competen a otras leyes, por ejemplo, transparencia, igualdad de género y pueblos indígenas; promover economías de escala en la provisión de materias primas y servicios de comercialización.

Fomentar la participación de las mujeres en los proyectos relacionados con el manejo forestal sustentable.

Unificar el Sistema Nacional de Gestión Forestal de la Semarnat, con el Sistema Nacional de Información Forestal de la Conafor y otorgar mayores instrumentos a la Profepa para el correcto desempeño de sus atribuciones, generando esquemas de cooperación eficaz en la tarea de vigilancia y propiciando una rápida respuesta de las autoridades.

En suma, se trata de poner al día la legislación en la materia, haciéndola compatible con la normatividad existente para contrarrestar el cambio climático, adelgazando la burocracia y agilizando los trámites relacionados. Destaco el trabajo de los integrantes de la comisión, destaco el trabajo de la promovente, la voluntad que han puesto todos para que esta ley hoy sea una realidad.

No se equivocó Henry David Thoreau, al afirmar que en la naturaleza está la preservación del mundo, salvaguardando el inmenso patrimonio natural de nuestro México y promoviendo un desarrollo sustentable aseguramos el futuro de la nación toda.

Muchas gracias, señora presidenta”.



LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE EN MATERIA DE MAMÍFEROS MARINOS

El 20 de abril de 2017, fungí nuevamente como orador para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a favor del dictamen por el cual se reforma el párrafo cuarto del artículo 60 BIS de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos para ser turnado al Senado de la República.



El diputado Andrés Aguirre Romero:

“Rodeado de dos océanos y de tantos mares más, nuestro país tiene una posición privilegiada que nos permite a los mexicanos aprovechar los cuantiosos recursos que nos ofrecen sus costas, pero también nos confiere una enorme responsabilidad: cuidar de este patrimonio, porque aunque los océanos son inmensos, no son infinitos y pese a que la vida que habita en ellos es extensa y diversa, no es inagotable.

Lo aseveró el presidente Enrique Peña Nieto, el Gobierno de la República es un gobierno verde que impulsa políticas públicas y estrategias innovadoras en favor del medio ambiente. Por eso su administración ha trabajado para que, en 2020, el 17 por ciento del territorio nacional sea área natural protegida, creado cinco áreas protegidas naturales más para sumar 181, en total 91 millones de hectáreas; 70 de zonas marinas y 21 de zonas terrestres.

El gobierno de Enrique Peña ha establecido más de 600 unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, instalaciones que contribuyen a

conservar el hábitat natural mediante el manejo de poblaciones y ejemplares de especies silvestres.

Impulsado la estrategia integral para preservar el ecosistema marino del alto Golfo de California, que contiene el programa de la conservación de la vaquita marina y la totoaba. Ha decomisado a 5 mil 973 ejemplares de fauna silvestre, de los cuales 420 casos están relacionados con faltas al trato digno y respetuoso.

Conscientes de que contamos con un México mega diverso, pues aquí vive el 10 por ciento de las especies del mundo, los diputados del PRI hemos aprobado incrementar las sanciones por cacería ilegal, prohibir la exportación del marfil, sancionar el tráfico y captura de varias especies marinas endémicas o en peligro de extinción.

Resuelto lo anterior, nos corresponde votar para seguir protegiendo la vida silvestre, en tanto que consumidores principales, en distintos niveles de la cadena alimenticia, los mamíferos marinos cumplen una función fundamental en el equilibrio ecológico.

Sin embargo, estos son utilizados para diferentes actividades que lucran con su uso, subrayadamente para fines de espectáculo acuático, que implican tratos riesgosos para los mamíferos durante su captura, traslado o confinamiento en lugares que tienen condiciones precarias. Lo anterior acaba reduciendo su esperanza de vida.

De hecho, mientras que los delfines tienen un promedio de vida que oscila entre los 50 y 60 años en cautividad, rara vez viven más de 20.

La Ley General de Vida Silvestre señala, en su artículo 4o., que tiene como propósito regular la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y de su hábitat.

Los artículos 55 Bis y 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, reformados en los años 2016 y 2002 respectivamente, prohíben la captura, importación y exportación de mamíferos marinos. Sin embargo, aquellos que actualmente se encuentran en cautiverio, aún viven en condiciones inaceptables y parecen contrarios a su naturalidad, que ponen en riesgo su salud y su vida.

Votaremos a favor del presente dictamen, que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, para prohibir la utilización de mamíferos marinos, tales como delfines o manatíes, en espectáculos fijos o itinerantes que no tengan por objeto la investigación científica y la educación superior.

Los ejemplares que actualmente se encuentran en cautiverio podrán continuar con fines de exhibición e interacción, siempre y cuando les sea garantizado un trato digno, asegurando el empleo de quienes se dedican a dichas actividades.

Producto de la adenda que tuvo consenso por mayoría en la Comisión de Medio Ambiente, el dictamen prohíbe la reproducción en cautiverio, considerando dos excepciones:

- 1. La que tenga como finalidad la recuperación, reintroducción y repoblación de especies sujetas a alguna categoría de protección, y*
- 2. La de hembras que se identifiquen para ser reproducidas por última y única ocasión en cautiverio. No se considerará como su última reproducción aquellas que estén gestantes al momento de la entrada en vigor del presente decreto.*

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de los mamíferos marinos que siguen en cautiverio, solicitaremos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que actualice la normatividad correspondiente.

Es importante señalar que las prohibiciones señaladas no aplicarán para aquellos que pertenezcan a los gobiernos federal y estatal cuando tengan por objeto la investigación científica y actividades educativas. Sin embargo, no se permitirán los espectáculos con o sin fines de lucro.

En suma, se trata de evitar la degradación del ecosistema y contribuir a salvaguardar el patrimonio natural de nuestra nación.

Compañeras y compañeros, las modificaciones de la adenda han sido a propuesta de los diferentes grupos parlamentarios que aquí se encuentran. Han sido acordadas prácticamente todas y cada una de las solicitudes.

Y solamente queremos aclarar, que la Comisión de Medio Ambiente actuaba en todo momento de manera objetiva, aún y cuando una vez que terminábamos de sesionar los diputados de Acción Nacional se reunían con los dueños de los delfinarios para, como siempre, pegar con la izquierda y cobrar con la derecha, como acostumbra Acción Nacional.

Y en el caso del Partido de la Revolución Democrática, que aquí ha hablado de extinción, les recordamos que ustedes están debatiendo entre cuántos se van y cuántos se quedan y esperamos que podamos reunirnos y puedan seguir manteniendo su registro.

Es cuanto, compañera presidenta.”

4. Iniciativas de Ley

Durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de trabajo, me adherí a dos iniciativas, de las cuáles una fue retirada y otra sigue pendiente, como se muestra en la siguiente tabla.



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis	Trámite
1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)	Fecha de presentación: 27.10.2016 Puntos Constitucionales	Precisar que las leyes que expida el Congreso de la Unión deberán velar en todo momento por el interés de los jóvenes.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18.10.2016
2. Proyecto de decreto que expide la Ley General de la Juventud. Adherente: Aguirre Romero Andrés (PRI)	Fecha de presentación: 27.10.2016 Juventud Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Reafirmar el reconocimiento a los jóvenes como titulares de derechos humanos, garantizar el pleno ejercicio, respeto y promoción de sus derechos, crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Juventud, instaurar los principios rectores y criterios que orienten la política nacional en materia de jóvenes y elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a generar oportunidades, que permitan potenciar sus capacidades para lograr su desarrollo integral.	Retirada con fecha 28.03.2017 Publicación en Gaceta: 18.10.2016

Durante el 2º periodo ordinario de sesiones suscribí una iniciativa de reformas, que se muestran en la siguiente tabla.

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis	Trámite
<p>1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley de Migración, de la ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículo 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Código Penal Federal, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Suscribe: Aguirre Romero Andrés (PRI)</p> <p>Suscrita por los diputados Álvaro Ibarra Hinojosa, Edgar Romo García, Martha Sofía Tamayo Morales, Armando Luna Canales, César Alejandro Domínguez Domínguez, Ricardo Ramírez Nieto y Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>14.02.2017</p> <p>Justicia</p>	<p>Armonizar la legislación y hacerla concordante con el sistema de procuración y administración de justicia, garantizar la integridad de las personas y la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y subrayar el principio de presunción de inocencia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta:</p> <p>9.02.2017</p>



El 09 de mayo de 2017, durante el segundo receso del segundo año, propuse la Iniciativa de Ley que se describe en el siguiente cuadro.

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO.

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis	Trámite
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3º, fracción XXXVIII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proponente: Aguirre Romero Andrés (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>9.05.2017</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Precisar que la educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, conciencia ambiental, conductas y competencias tecnológicas para el desarrollo de ecotecnias, con el propósito de lograr la protección al medio ambiente y de garantizar la preservación de la vida.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta:</p> <p>15.05.2017</p>

5. Representación parlamentaria en foros y comisiones.

En el marco de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y ParlAméricas; de la cual formo parte como representante de la delegación mexicana, fui invitado a participar en reuniones de trabajo los días 08 y 09 del mes de julio del año 2016 en la ciudad de Asunción, Paraguay. A lo largo del encuentro, se revisó y aprobó el Proyecto de Ley Marco para la prevención y sanción del delito del Ecocidio. Asimismo, se expusieron las siguientes Presentaciones temáticas;

- Energía Renovable y Sostenible con representaciones de Uruguay y Curacao;
- Situación del agua en la región, escasez hídrica y desertificación por parte de la Diputada Loereto Carvajal de Chile.
- Un servidor (Diputado Andrés Aguirre Romero) presentó el proyecto para la recuperación, remediación y saneamiento de sitios de desechos y residuos.

En el Segundo Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático; Energías Renovables, llevado a cabo los días 3 y 4 de agosto en la Ciudad de Panamá, Panamá, al cual fui invitado nuevamente por ParlAmericas y Parlatino se revisaron y analizaron diversas legislaciones nacionales para así poder discutir las áreas de complementariedad en el contexto del cambio climático que enfrenta nuestra región. Derivado de ese intercambio de opiniones, se propuso identificar la sinergia entre las diversas leyes sectoriales y nacionales con la finalidad de avanzar con los compromisos de mitigación y adaptación al cambio climático. El objetivo de dicho encuentro fue que dialogáramos e intercambiáramos experiencias nacionales entre pares parlamentarios para proponer estrategias que permitieran posicionar y fortalecer entre nuestros respectivos congresos el tema del cambio climático.



Por otro lado, los días del 17 al 20 de octubre del año 2016 se llevó a cabo en la ciudad de Quito, República del Ecuador la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la que se analizó la Ley modelo para la prevención y sanción de los delitos contra el medio ambiente y bienes naturales, se elaboraron las estrategias y recursos en materia de educación ambiental, y un servidor presentó una propuesta para la creación de la subcomisión para la recuperación, remediación y saneamiento de los sitios de desechos y residuos en la región latinoamericana.

Foro de Alto Nivel de Legisladores en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 13) del Convenio de Diversidad Biológica, Cancún, Quintana Roo.

Gracias al Convenio de Diversidad Biológica fui invitado a participar en el Foro de Alto Nivel de Legisladores en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 13), pertenecientes a dicho convenio, mismo que se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo, los días 6 y 9 de diciembre de 2016.

Dicho foro tuvo como finalidad escuchar las diversas perspectivas, así como compartir experiencias y llegar a soluciones concretas sobre los retos que existen a nivel nacional sobre la gobernanza del uso sustentable de la biodiversidad, agua, agricultura, pesca y turismo, así como la contaminación de aire, suelo y agua, la pérdida y degradación de los ecosistemas, entre otros.

De manera particular participé en el Foro de Legisladores de Globe, en el marco de la COP 13 de la CDB, en el cual se trató sobre la relevancia que tienen el trabajo legislativo para modernizar y fortalecer políticas públicas sobre biodiversidad que atiendan las demandas sociales y la protección de nuestro capital natural.

Foro de “Agua, Bosques y Biodiversidad”

Gracias al esfuerzo coordinado entre las comisiones: de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la de Agua Potable y Saneamiento, se llevó a cabo el 21 de septiembre de 2016, el Foro titulado: “Agua, Bosques y Biodiversidad”, en el salón: Legisladores de la República.

El foro fue estructurado en tres paneles, los cuales fueron: agua, bosques y biodiversidad; mismos que contaron con una nutrida participación, la cual permitió realizar un amplio análisis de la integración de políticas públicas para promover una

cultura que valore al capital natural mexicano y la importancia de fortalecer el marco jurídico del país mediante la reforma y armonización de las leyes de aguas y desarrollo forestal.



FORO AGUA BOSQUES Y BIODIVERSIDAD
21 SEPTIEMBRE 2016

En el tercer panel sobre Biodiversidad, participé como moderador del mismo, el cual tuvo como expositor magistral al Dr. José Sarukhán Kérmez quien es el Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad con la conferencia titulada: “Reflexiones sobre el vínculo agua, bosques y biodiversidad”; entre los invitados estuvo presente el Embajador Juan Antonio Mateos Cícero.

6. Visita de Estudiantes a la Cámara de Diputados

Durante el periodo en comento, coadyuvando en materia cultural y educativa de los municipios que represento, se organizaron tres visitas guiadas a las instalaciones principales del recinto legislativo de San Lázaro, así como al Museo Legislativo, ubicado en dicho sitio.

A continuación se muestra las escuelas asistentes, así como el número de alumnos presentes:

FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALUMNOS ASISTENTES
23.02.2017	Universidad Insurgentes Campus La Paz	25
09.03.2017	Universidad Univer Milenium Plantel Ixtapaluca	25
03.08.2017	Participantes del Curso "Mis vacaciones en la Biblioteca" La Paz.	30



VISITA - UNIVERSIDAD INSURGENTES - LA PAZ
23 FEBRERO 2017

7. Gestión de apoyos comunitarios

Los representantes populares contribuimos en diversos aspectos que coadyuvan al bienestar de la población más vulnerable, es por ello que la gestión de apoyos alimentarios (despensas) ante el Gobierno del Estado de México se ha convertido en una actividad constante, por lo cual en este segundo año legislativo se distribuyeron un total de 3,750 despensas a igual número de familias, en apoyo a su economía.

Otros apoyos importantes a la comunidad se ven reflejados a continuación:

Cantidad	Unidad de medida y Concepto	Total de beneficiarios
2,000	Pavos	2,000 familias
500	Cubetas de impermeabilizante	250 familias
600	Láminas de fibrocemento	120 familias
200	Tinacos	200 familias
670	Cubetas de 19 lts. de pintura, colores varios	335 familias
75	Computadoras	75 alumnos en 8 escuelas
192	Rollos de malla ciclónica	96 familias



ENTREGA DE PAVOS - LA PAZ
18 DICIEMBRE 2016



ENTREGA DE PAVOS - CHICOLOAPAN
18 DICIEMBRE 2016

8. Gestión de material para construcción

Una función relevante de un servidor, ha sido la gestión de materiales de construcción para la dignificación de la vivienda y espacios públicos, por lo que en este rubro, se logró beneficiar, durante el periodo que se informa, a un total de 6,526 habitantes de Chicoloapan y La Paz respectivamente, a través de la gestoría de materiales ante el Gobierno del Estado de México.

A través de la gestión realizada ante el Gobierno del Estado de México, durante el periodo que se informa, se contó con el apoyo de 783 toneladas de cemento, apoyando a 1,566 ciudadanos.



ENTREGA APOYO ESCUELA SOR JUANA INES DE LA CRUZ - CHICOLOAPAN
09 SEPTIEMBRE 2016





ENTREGA CEMENTO - ESC. SEC. JUAN RULFO
19 SEPTIEMBRE 2016

9. Oficinas de atención ciudadana, apoyos otorgados a la población y eventos realizados

Estar informado sobre la problemática que surgen día a día en mi distrito electoral y definir soluciones a las mismas a través de un apoyo o gestión, es parte esencial de la actividad legislativa que realiza un servidor. Para ello, desde el inicio de mi periodo como Diputado Federal, abrí dos oficinas de atención ciudadana en los municipios de La Paz y Chicoloapan.

Tanto la oficina que se ubicada en la calle Mina, esquina con Zaragoza, en la Cabecera Municipal de Chicoloapan, Estado de México, así como la del municipio de la Paz que se encuentra en la calle Puebla s/n, han continuado atendiendo y brindando el servicio a la comunidad del distrito 39, durante este segundo año de legislatura. Al respecto, se han recibido durante este periodo a 1,362 ciudadanos, captado peticiones, para gestionar apoyos para vivienda, educación, salud y festividades diversas.



GESTIÓN OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA - LA PAZ
9 SEPTIEMBRE 2016



ENTREGA DE APOYO - ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ
26 SEPTIEMBRE 2016



EVENTO CON ESTRUCTURA MAGISTERIO ESTATAL – CHICOLOAPAN
4 DICIEMBRE 2016

He sido un fiel promotor de la preservación de las costumbres mexicanas, las cuales se ven reflejadas a través de los festejos de días festivos, como el de las madres o el del niño, por lo cual realicé la celebración de dichas fechas en las colonias, barrios y unidades habitacionales donde las madres y sus hijos disfrutaron simultáneamente de eventos artísticos, animaciones, regalos, rifas, juguetes y dulces. Asimismo, ha sido una prioridad en mi gestoría a lo largo de este periodo la canalización de recursos para el mantenimiento de iglesias y realización de festividades religiosas en mi distrito electoral.

Finalmente, una de las prioridades en materia de gestoría social ha sido el apoyo y fomento a las actividades deportivas desarrolladas por la niñez y juventud. En este sentido, durante este segundo año, se dieron apoyos de transporte y zapatos deportivos al equipo de futbol “Alemania-Chicoloapan para su participación en la Copa “Futbolito Bimbo”, donde resultó ganador del torneo.

Agradecimiento

A los ciudadanos del Distrito 39, La Paz- Chicoloapan, les agradezco infinitamente su confianza. Gracias por caminar conmigo, apoyarme y sobre todo permitirme servirles siempre con pasión.

Quiero agradecer a nuestro Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto por tener la decisión y el valor de impulsar las Reformas Estructurales que México necesita; gracias por actuar como un verdadero estadista convencido de mover y transformar a México.

Gracias al Gobernador de mi Estado, Doctor Eruviel Ávila Villegas, por siempre *hacer y pensar grande*, un ejemplo de sencillez, un hombre que predica con el ejemplo. Le agradezco su voto de confianza y su significativo apoyo a lo largo de mi desempeño en la política.

Al Licenciado Alfredo del Mazo, Gobernador Electo del Estado de México, por ser un firme ejemplo de que las propuestas sólidas cosechan resultados igual, y que *fuerte y con todo*, podemos lograr un Estado de México aún mejor.

Al Diputado César Camacho, Coordinador del Grupo Parlamentario de mi partido, por su impulso permanente en los trabajos legislativos en pro de la libertad, la justicia y la prosperidad compartida.

A mi coordinador del Estado de México, Diputado Carlos Iriarte Mercado; un hombre nacido de la cultura del esfuerzo y quien nos ha enseñado que sólo trabajando permanentemente con dedicación los sueños se convierten en realidad.

A todas y todos mis compañeros legisladores por su participación en la construcción de los cambios estructurales y a mi equipo de trabajo por su profesionalismo, compromiso y entrega.

Semblanza

Andrés Aguirre Romero, es Doctorando en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, con Maestría en Alta Dirección de Gobierno y Políticas Públicas por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México con Cédula Profesional 10119033, así como Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con Cédula Profesional 7931761.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

- Presidente del Comité Municipal del PRI en Chicoloapan, Estado de México
- Delegado del PRI en La Paz, Estado de México
- Consejero Político Estatal del PRI
- Coordinador del Programa de Credencialización Región 3
- Secretario Coordinador de Movimientos de la C.N.O.P del Estado de México
- Delegado del Comité Directivo Estatal en el Distrito Local XXV
- Coordinador Regional de México Nuevo

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

- Diputado Federal de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, por el Distrito 39 La Paz- Chicoloapan
- Presidente Municipal Constitucional de Chicoloapan, Estado de México Ayuntamiento 2013- Feb 2015
- Diputado Federal de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, por el Distrito 39, La Paz- Chicoloapan